

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 20 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía **SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N66-81 y los Eucaliptos. La Junta se inicia en fecha 20 de marzo de 2017 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Daniel Eduardo Yí Siu y actúa como secretaria la señora Silvia Janeth Maldonado Arévalo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Daniel E. Yí Siu	\$4.994	\$4.994	4.994	\$4.994
Daniel A. Yí Choy	\$45.006	\$45.006	45.006	\$45.006
TOTAL	\$50.000	\$50.000	50.000	\$50.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.**, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

3.- Conocimiento y aprobación sobre el ajuste en cuenta de provisiones en aplicación de las NIIF para PYMES.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2016.-

Dentro del primer punto del orden del día, toma la palabra el administrador de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe de actividades dentro del ejercicio económico 2016, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía aplicadas en el 2015.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de socios siendo el administrador de la compañía felicitado por su gran gestión.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016.-

Dentro del segundo punto del orden del día, se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, notas a los estados financieros y análisis financieros y, una vez concluida su lectura, se procede a deliberación y tomar votación siendo los mismos aprobados por unanimidad por los votos válidos de la Junta de socios.

6.3.- Conocimiento y aprobación sobre el ajuste en cuenta de provisiones en aplicación de las NIIF para PYMES.-

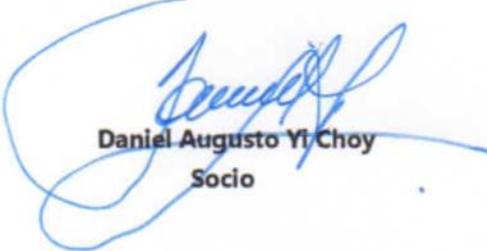
Dentro del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento de la Junta de Socios de la Compañía, para su aprobación que, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se ha procedido al ajuste de cuenta de provisiones lo que, posterior a una deliberación, es aprobado por unanimidad por la Junta de socios.

6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Dentro del cuarto y último punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien señala a la Junta que en el presente ejercicio fiscal existen beneficios sociales por lo que mociona que estos no sean distribuidos sino que sean destinados a la cuenta utilidades no distribuidas, propuesta que, posterior a una deliberación, la Junta la aprueba por unanimidad.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



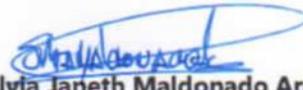
Daniel Augusto Yi Choy
Socio



Daniel Eduardo Yi Siu
Socio



Daniel Eduardo Yi Siu
Presidente



Silvia Janeth Maldonado Arévalo
Secretaria